



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# BOLETÍN INFORMATIVO

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**JUNIO**

**2025**



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

## DIRECTORIO

Lcda. Verónica Hernández Giadáns  
Fiscal General del Estado de Veracruz

Mtra. Valeria Morales Delgado  
Directora del Instituto de Formación Profesional



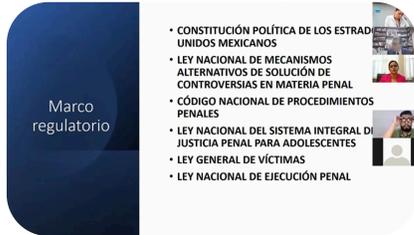
## ESPECIALIZACIÓN PARA LOS OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES CON ENFOQUE EN FACILITADORES DE MECANISMOS ALTERNATIVOS, MÓDULO 4: MODELOS DE FACILITACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES



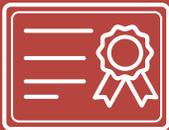
4, 5, 11 y 12 de junio



Continuando con la **Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con Enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos**, como parte del último MÓDULO se impartieron los temas **“Procesos Restaurativos y Conclusión del Mecanismo Alternativo”**, a través de 4 sesiones virtuales a cargo del **Dr. Gabriel de Jesús Gorjón Gómez**, quien se desempeña como **Mediador Certificado por el Poder Judicial del Estado de México y por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León**.



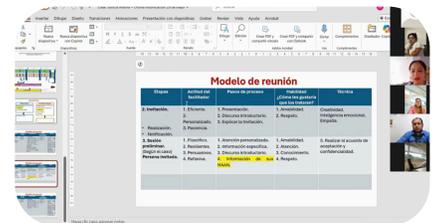
Estos temas se impartieron con el objetivo de **comprender los principios y procedimientos de los procesos restaurativos, así como los criterios para la conclusión de los mecanismos alternativos, con el propósito de aplicarlos adecuadamente en el contexto del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**.



## ESPECIALIZACIÓN PARA LOS OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES CON ENFOQUE EN FACILITADORES DE MECANISMOS ALTERNATIVOS, MÓDULO 4: MODELOS DE FACILITACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

6 de junio

Se impartió la última sesión de la Especialización, la cual estuvo a cargo de **la Dra. Erika Bardales Lazcano, Doctora en Derecho por la UNAM, profesora de carrera en el área de Ciencias Penales en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México**, como parte del **MÓDULO 4 “Modelos de Facilitación establecidos en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”**, perteneciente a la **“Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con Enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos”**, con el tema de **“Mediación”**, concluyendo así con este tema que tuvo como finalidad fortalecer la aplicación de dicha normativa en casos que involucren a adolescentes en conflicto con la ley, promoviendo procesos restaurativos, voluntarios y centrados en la reparación del daño.



## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO





## ELEMENTOS BALÍSTICOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O DEL HALLAZGO

6 de junio

Este día, tuvo lugar la décimo séptima sesión del **FORO CAPACITA FGE**, y en esta ocasión tuvimos la oportunidad de escuchar a un **instructor certificado en el uso y manejo de armas de fuego como la Upgrade On Rifle; Tavor-X95 5.56x45 mm, Galil Ace 21 5.56x 45 mm; IWI Home of Legendary Uzi; Pistola Glock y Jherico IWI y Sub Ametralladora Cal. 9 mm, Maestro Miguel Alfonso Gómez Díaz**, quien basó su ponencia en los **“Elementos Balísticos en el Lugar de los Hechos o del Hallazgo”**, temática tendiente a explicar la aplicación del debido procedimiento en la protección de indicios balísticos desde su ubicación, para reconstruir los hechos y determinar la trayectoria de los proyectiles, su alcance y los efectos que causan. Destacó algunas especificaciones sobre el embalaje de indicios determinados que deben establecerse en la cadena de custodia, la cual debe llevar los registros cuidadosos de cada traslado y cada persona que tenga contacto con el indicio.



## CONSIDERACIONES TEÓRICAS, TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS EN LA INVESTIGACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA VICARIA UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

7 y 8 de junio



Se desarrolló un curso-taller titulado **“Consideraciones Teóricas, Técnicas y Metodológicas en la Investigación de Casos de Violencia Vicaria. Una mirada desde la Psicología Jurídica”**, impartido por el Maestro **José Antonio Unzueta Floranes, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias del Comportamiento (SOMEIC)**.

El objetivo principal de dicho curso fue **capacitar al personal del área de psicología forense en el uso de herramientas teóricas y metodológicas orientadas al fortalecimiento de sus habilidades para la adecuada documentación e investigación de casos de violencia vicaria.**

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO



# PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

9, 10, 12, 16 y 17 de junio



El **Departamento del Servicio Profesional de Carrera**, durante el mes de junio de 2025, llevó a cabo las **acciones necesarias** para continuar con el **proceso de Reclutamiento** y a su vez poder seleccionar a las y los aspirantes que cuenten con las competencias y aptitudes necesarias acorde al perfil del puesto por el que participan, para integrarse en las diversas áreas operativas de la institución.

Las y los aspirantes participaron en las siguientes etapas del proceso:

- **Entrevista y valoración psicológica: Los días 09, 10, 12, 16 y 17 de junio de 2025**



Con estas acciones realizadas, el **Instituto de Formación Profesional** coadyuva con estrategias que permitan la captación de los perfiles de puestos idóneos para formar parte de la **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.



# MASCULINIDADES Y LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

11 de junio

Como parte del programa anual establecido con la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, se llevó a cabo el curso en modalidad híbrida titulado **“Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista”**, impartido por el **Licenciado Yllich Escamilla Santiago, adscrito a la CNDH**.

Durante la sesión, se abordaron las distintas expresiones de la masculinidad y su impacto en las dinámicas sociales y laborales. El curso tuvo como objetivo **comprender el papel de las masculinidades en la promoción de la igualdad de género, así como reflexionar sobre la importancia del uso de un lenguaje incluyente y no sexista como herramienta para evitar la exclusión y contribuir a la construcción de entornos laborales y sociales más inclusivos y respetuosos.**

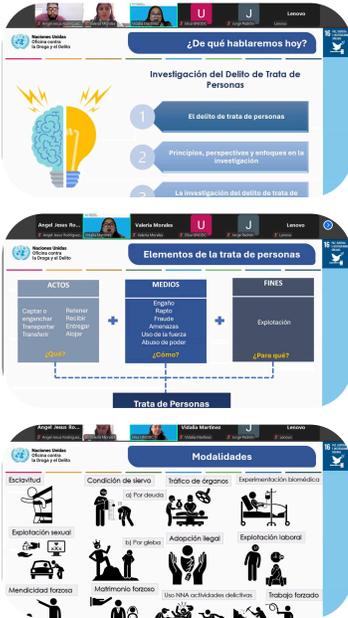


RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO



# AGENTES DE CAMBIO: INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

17, 19, 24 y 26 de junio



Esta institución, en coordinación interinstitucional con la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** a través de la Oficina contra la Droga y el Delito, llevó a cabo una serie de capacitaciones dirigidas al personal con perfil de **Fiscales, Auxiliares de Fiscal y Analistas de la Investigación**, bajo el título **“Agentes de Cambio: Investigación del Delito de Trata de Personas”**.

Estas capacitaciones tuvieron como objetivo **fortalecer las capacidades de la Fiscalía para la investigación del delito de trata de personas, especialmente en casos en los que estén implicadas mujeres y niñas indígenas o afrodescendientes**.

Durante dichas sesiones se abordaron contenidos relacionados con el marco normativo internacional y nacional del delito de trata de personas, así como los principios, perspectivas y enfoques aplicables en su investigación. Asimismo, se profundizó en las metodologías y estrategias para las buenas prácticas, con un enfoque diferenciado, analizando el contexto de las víctimas.



## MESA DE TRABAJO SOBRE LOS TEMAS: CADENA DE CUSTODIA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

19 de junio

Dentro de las diversas actividades en conjunto con el **Instituto Veracruzano de las Mujeres**, se desarrolló una **mesa de trabajo y capacitación**, la cual fue impartida por el **Policía de Investigación Víctor Hugo Rentería Moreno, servidor público de este Organismo Autónomo**, quien abordó los temas **“Cadena de Custodia y Protocolo de Actuación Policial para la Atención a Casos de Violencia por Razones de Género contra las Mujeres”**, con una duración de 3 horas.

Esta actividad se realizó atendiendo a la solicitud del IVM, de recibir la impartición de dichos temas, con la finalidad de reforzar los contenidos de la **Acreditación en Perspectiva de Género para la Procuración de Justicia** que se encuentra en curso.



## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

# MASCULINIDADES POSITIVAS



19 de junio

En coordinación con la **Unidad de Género**, se llevó a cabo el curso en modalidad híbrida titulado **"Masculinidades Positivas"**, impartido por el **Psicólogo Juan Fernando Rodríguez Ruiz, responsable de la Oficina de Ciudadanía y Políticas Públicas de Género del Instituto Veracruzano de las Mujeres.**

El objetivo de esta capacitación fue **promover la reflexión en torno a las causas y consecuencias de la violencia, así como reconocer, identificar y prevenir sus distintas manifestaciones. Asimismo, se buscó fomentar el desarrollo de masculinidades positivas como una herramienta para la transformación personal y la construcción de relaciones más justas e igualitarias.**



**LO MASCULINO Y LA VIOLENCIA**

La violencia es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, política... e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos....



# PROTOCOLO DE CADENA DE JUSTICIA

19 y 20 de junio



Los días 19 y 20 de junio se llevó a cabo el curso titulado **"Protocolo de Cadena de Custodia"**, impartido por la **Maestra María del Carmen Leonor Castillo Salvador, Docente Certificada.** En esta capacitación participó personal perteneciente a la trilogía investigadora.



El objetivo del curso fue **proporcionar las herramientas necesarias para identificar los lineamientos aplicables por parte de policías, peritos y otros servidores públicos que, en el ejercicio de sus funciones, tienen la obligación de preservar el lugar de los hechos y/o hallazgos, así como llevar a cabo el adecuado procesamiento de indicios o evidencias, en cumplimiento de la Cadena de Custodia.**

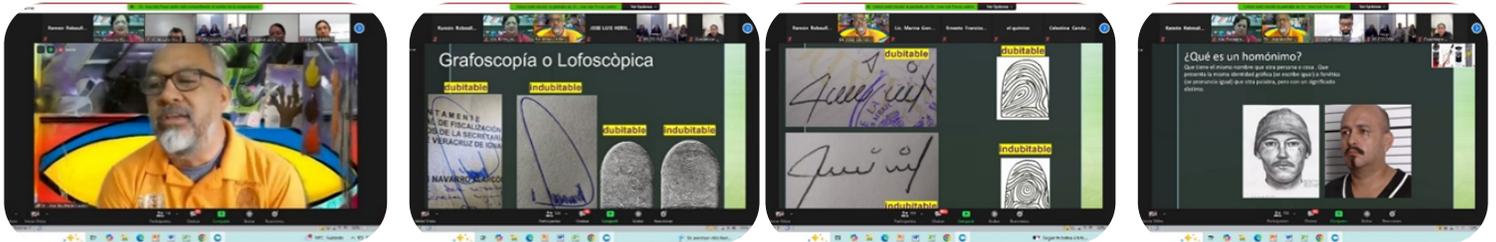
## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO



# LOFOSCOPIA, GRAFOLOGIA Y ENTREVISTA

20 de junio

En el **FORO CAPACITA FGE**, compartimos un espacio con el **Perito Forense, especialista en Criminalística, Grafoscopia y Grafología; Maestro en Criminalística y Máster en Criminología, Documentoscopia y Grafología; además Doctor en Ciencias Forenses: el Dr. José Luis Pérez Castro**, quien de acuerdo a su perfil profesional, habló ante un público muy participativo, conformado por personas servidoras públicas de esta institución, quienes siguieron con atención la conferencia titulada **“Lofoscopia, Grafología y Entrevista”**, encaminada a desarrollar **una postura certera al momento de analizar la conducta y las características psicológicas de una determinada persona, según las bases criminológicas.**



# DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DETENCIÓN

23 de junio

A través de la plataforma **Videoconferencias Telmex**, y como parte de las actividades en colaboración con la **CNDH**, se llevó a cabo el curso **“Derechos Humanos durante la Detención”**, en el que participó como ponente el **Lic. José Maximiliano Salgado Arzate, quien es formador adscrito a dicha Comisión.** El propósito de hablar sobre este tema fue brindar a las y los servidores públicos las herramientas teóricas y prácticas sobre la protección de los derechos humanos durante la detención, promoviendo un actuar institucional apegado a la legalidad, el respeto y la dignidad de las personas.

Requisitos que debe tener cualquier detención para ser válida

- Detención acorde a la ley: Nadie puede verse privado de la libertad, si no por causas tipificadas en la ley.
- Detención no puede ser arbitraria: Cualquier restricción de la libertad que no contenga motivación suficiente que permita evaluar si se ajustan las condiciones señaladas, sera ARBITRARIA.
- Motivos que facultan la detención en la norma interna: El Estado debe evitar que existan normas que abran un margen que permita detenciones arbitrarias sobre base a percepciones.

Defendemos al Pueblo

Presentado por: Maximiliano Salgado

Marco Jurídico NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Proceso de Reintegración y Rehabilitación del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Artículos 15, 16, 17, 18, 19, 113 Fracc. IV, VIII y XLI, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII

Artículos 1, 4, 14, 16, 19, 20 apartado B

Artículo 15, 16, 17, 18, 19, 113 Fracc. IV, VIII y XLI, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII

Artículo 15, 16, 17, 18, 19, 113 Fracc. IV, VIII y XLI, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII

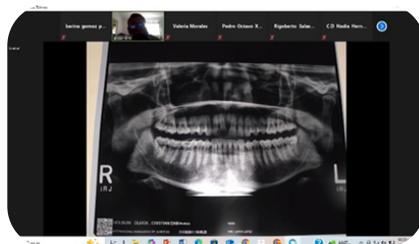
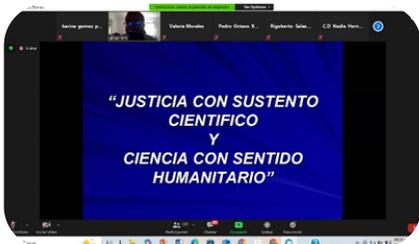
## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO



# ODONTOLOGÍA FORENSE

27 de junio

En la décima novena sesión del **FORO CAPACITA FGE**, para hablar de **“Odontología Forense”**, nos acompañó el destacado **Cirujano Dentista y Perito Forense, originario de Cd. Juárez, Chihuahua, el Dr. Alejandro Hernández Cárdenas Rodríguez**, quien ha patentizado una fórmula para la Rehidratación de Cadáveres, contribuyendo así a la identificación de restos humanos. En su disertación, el Dr. Alejandro Cárdenas señaló la **importancia de la odontología forense en la identificación de personas, utilizando la información única de la cavidad bucal, que apoyen en investigaciones criminales y judiciales.**



## EVALUACIÓN FINAL Y CEREMONIA DE ENTREGA DE CONSTANCIAS DE LA ESPECIALIZACIÓN PARA LOS OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES CON ENFOQUE EN FACILITADORES DE MECANISMOS ALTERNATIVOS

30 de junio

El día 30 de junio en las **instalaciones del Instituto de Formación Profesional**, se aplicó la evaluación final de la **Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con Enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos**, en horario de 9:00 a 11:00 horas, para posteriormente en las **oficinas centrales de este Organismo Autónomo**, llevar a cabo la ceremonia y entrega de constancias de esta misma Especialización.

Con ello se demuestra el compromiso de la Fiscal General de mantener actualizado y profesionalizado al personal bajo los más altos estándares.



## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO



## “¿QUÉ ES LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?”



**LICDA. MARIANA ARROYO GONZÁLEZ**  
**ANALISTA ADMINISTRATIVA**

Cuando hablamos de Comunicación Social, muchas veces no tenemos claro a qué nos referimos exactamente. Puede sonar como algo técnico o limitado a medios de comunicación, pero en realidad abarca mucho más: se trata de cómo nos entendemos, y compartimos ideas.

Podemos empezar por la base: “comunicación”, que no es solo enviar un mensaje, es generar sentido entre personas. Y si a eso le sumamos lo “social”, nos referimos a un proceso colectivo, en el que ese intercambio tiene efectos en la forma en que vivimos, decidimos y nos relacionamos. Por eso, la comunicación social no es solo algo que sucede en los medios, sino en cada espacio en donde interactuamos: desde una conversación comunitaria hasta una campaña pública.<sup>1</sup>

### ¿PARA QUÉ SIRVE LA COMUNICACIÓN SOCIAL?

El propósito central de la comunicación social es comprender cómo se produce, transmite y recibe la información en distintos contextos y cómo esto impacta en la sociedad. En palabras del comunicólogo colombiano Omar Rincón, no se trata solo de “emitir mensajes”, sino de construir significados en común, a partir de nuestras historias, emociones y realidades sociales<sup>2</sup>. Esta perspectiva refleja su enfoque en la construcción de significados colectivos a través de la comunicación.

También ayuda a entender el papel que juegan los medios, las narrativas institucionales, las redes sociales o incluso los rumores, en la manera en que percibimos el mundo. Y, más allá de entenderlo, permite intervenir en él: una buena estrategia comunicacional puede cambiar percepciones, mejorar relaciones entre instituciones y ciudadanos, o incluso prevenir conflictos sociales.

### LA IMPORTANCIA DE COMUNICAR BIEN DESDE LAS INSTITUCIONES

En el caso de las instituciones, comunicar bien no es solo una necesidad, es una responsabilidad. Ya no basta con informar lo que se hace, hoy se espera que las instituciones escuchen, dialoguen y den sentido a sus acciones de forma clara y humana.

Como plantea el sociólogo mexicano Jesús Galindo, las organizaciones deben generar procesos comunicativos que fortalezcan los vínculos con sus públicos, no solo flujos de información<sup>3</sup>.

[1] Martín-Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2003.

[2] Rincón, Omar. *La televisión es nuestra: Teorías y métodos para pensar la TV*. Buenos Aires: La Crujía, 2006.

[3] Galindo, Jesús Martín Barbero y Jesús Galindo Cáceres (coords.). *Comunicación y organización*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.



Su aporte se centra en la comunicación institucional, destacando la importancia de procesos comunicativos que fortalezcan vínculos con los públicos, más allá de la simple transmisión de información.

Una institución que comunica con claridad y coherencia construye confianza. Y esa confianza es clave para sostener su legitimidad, sobre todo en contextos complejos o de crisis. La comunicación social institucional permite explicar decisiones, dar voz a la ciudadanía y hacer más transparente el trabajo público.

## EL RETO DE COMUNICAR

Hoy en día, con la expansión de las tecnologías y las redes sociales, la comunicación se ha vuelto más veloz y más visible. Esto tiene ventajas, como la posibilidad de llegar a más personas, pero también trae desafíos como la desinformación y manipulación de contenidos. La comunicación social debe adaptarse a esta nueva realidad, promoviendo la veracidad de datos y el uso ético de la información.

Diversos autores, como Néstor García Canclini, han destacado que la comunicación no puede entenderse por separado de la cultura, ya que ambas se influyen mutuamente. Desde esta perspectiva, cada acto comunicativo también representa una forma de participar, transformar o reforzar aspectos dentro de una sociedad<sup>4</sup>. Su perspectiva vincula comunicación y cultura, subrayando cómo los actos comunicativos influyen en la transformación y moldean valores culturales y aspectos de la sociedad.

## EN CONCLUSIÓN

La comunicación social es parte de nuestra vida cotidiana. No es solo una herramienta sino es un espacio de construcción colectiva. Ya sea desde una institución, un medio, una organización o una comunidad, saber comunicar bien nos permite relacionarnos mejor, construir confianza y aportar a una sociedad más justa e informada.



[4] García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo, 1995

# ¿SABÍAS QUE?



La conmemoración del Orgullo LGBTTTIQ+ surge en recuerdo de los disturbios de Stonewall, ocurridos en 1969 en Nueva York...

Esta serie de manifestaciones marcaron un antes y un después en la lucha por los derechos de las personas LGBTTTIQ+, al ser la primera vez que una comunidad oprimida se organizó masivamente para resistir la violencia y discriminación policial. En donde personas de la diversidad sexual (especialmente mujeres trans, personas racializadas y trabajadoras sexuales) alzaron la voz contra las redadas y abusos policiales.

Este hecho marcó el inicio del movimiento moderno por los derechos LGBTQ+ y dio paso a las primeras marchas del orgullo, realizadas en 1970 en varias ciudades de Estados Unidos como un acto de resistencia y afirmación de identidad.

Desde entonces, esta fecha se ha convertido en símbolo de visibilidad, dignidad y exigencia de igualdad, y es celebrada en todo el mundo con marchas, eventos culturales y actividades que promueven el **respeto a la diversidad**.



Día internacional del Orgullo LGBTTTIQ+  
28 de junio



# ¡ENTÉRATE!



En esta **nueva** sección podrás encontrar **noticias e información relevante** sobre reformas y cambios en diversos ordenamientos legales o temas de interés general.



## ¿QUÉ PASA EN EL MUNDO?

### ENTRA EN VIGOR EL VETO DE TRUMP CONTRA 12 PAÍSES PARA EL INGRESO A ESTADOS UNIDOS

El 9 de junio entró en vigor un decreto promovido por Donald Trump, que restringe la entrada a Estados Unidos de ciudadanos de Afganistán, Myanmar, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen, y parcialmente la entrada de ciudadanos de otros siete países, que son: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela, como parte de su campaña antiinmigración.



### RECORTE DE PRESUPUESTO EN MATERIA DE SALUD EN ESTADOS UNIDOS

Como parte de las acciones impulsadas por Trump, el Congreso de EEUU propone recortes históricos al gasto en *Medicaid*, que se trata de un programa conjunto federal y estatal que ayuda a cubrir los costos médicos para personas de bajos recursos, niñas y niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad; lo cual –según un análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso– dejaría a 11,8 millones más de personas sin seguro médico en 2034.



# ¿QUÉ PASA EN MÉXICO?



## REFORMAS A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA

El Senado de la República avaló en lo general y en lo particular el proyecto de reforma a la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, con el objetivo de fortalecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas en México, mediante nuevas herramientas tecnológicas y coordinación institucional, que propone:

- Una Plataforma Única de Identidad con datos biométricos.
- El uso de una Clave Única de Registro de Población biométrica como principal mecanismo de identificación oficial en el país. Es decir, la CURP será el documento nacional de identificación, incluirá huellas dactilares y foto.
- Obliga a emitir alertas inmediatas.

## REFORMA EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En junio de 2025, se aprobó una importante reforma a la **Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares**. La nueva reforma pone un enfoque más estricto sobre el manejo de datos personales sensibles, especialmente en sectores como el financiero, salud y telecomunicaciones.

### ¿Qué cambia?

- Las empresas y organismos deben obtener un consentimiento explícito y claro de los usuarios para el manejo de datos personales, incluso para los usos internos.
- Se establece la obligación de mantener un registro claro de qué datos se están recolectando, cómo se almacenan y cómo se protegen.
- Se incorpora la responsabilidad proactiva: ahora las empresas deben demostrar que están cumpliendo con la ley y tomar medidas anticipadas para evitar filtraciones.

## APRUEBA SENADO NUEVA LEY DE GUARDIA NACIONAL

El Senado de la República aprobó el 30 de junio la legislación secundaria que regirá la actuación de la Guardia Nacional como Fuerza Armada Permanente.

- Se encontrará bajo la conducción de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Mando general y personal cambiará su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se le dota a la Guardia Nacional de facultades de inteligencia y operaciones encubiertas.
- Tendrá colaboración con estados y municipios.
- Podrá ocuparse en temas de protección ambiental.



# ¿QUÉ PASA EN VERACRUZ?



## DEUDORES ALIMENTARIOS NO PODRÁN ACCEDER A CARGOS EN EL SERVICIO PÚBLICO



- En Veracruz, el 26 de junio, la LXVII Legislatura aprobó el dictamen que reforma y adiciona disposiciones de la Constitución Política del Estado, estableciendo como requisito para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, no estar inscrito o inscrita en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias o en el Registro Nacional o Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género o contar con sentencia condenatoria firme por delitos de violencia de género.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El 30 de junio fue publicada la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.
- Introduce la definición de datos personales sensibles y la regulación del tratamiento de datos personales por parte de sujetos obligados.
- Obliga a la implementación de mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos ARCO.



# ¡ENTÉRATE!

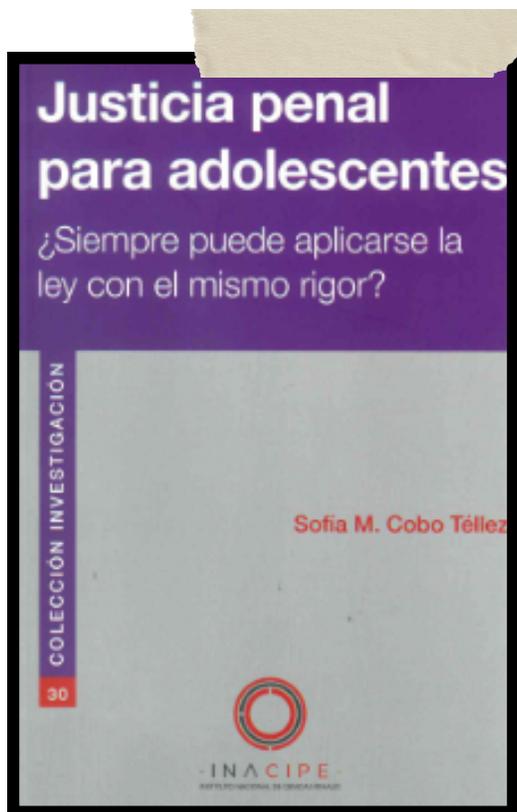


# LA RECOMENDACIÓN DEL MES



## “JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES ¿SIEMPRE PUEDE APLICARSE LA LEY CON EL MISMO RIGOR?”

SOFÍA M. COBO TÉLLEZ. 2017, PRIMERA EDICIÓN.



Esta obra aborda el cambio de paradigma de la justicia penal para adolescentes en México, a raíz de las reformas decretadas en la materia. La autora señala cómo se ha transitado de un modelo tutelar a uno garantista, mediante el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA). En particular, Sofía Cobo analiza la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes –promulgada en 2016– y enfatiza la importancia del principio del debido proceso en la administración de justicia en el nuevo modelo.



Este libro se encuentra disponible en el acervo bibliográfico del Instituto de Formación Profesional de esta Fiscalía, ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho No. 11 Colonia Centro. Xalapa, Ver. Pudiendo ser consultado y solicitado de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.



## “CUSTODIA COMPARTIDA/POR UN HIJO” (JUSQU'A LA GARDE, 2017)



## PELÍCULA

SINOPSIS: Miriam y Antoine se han divorciado, y ella busca la custodia exclusiva de su hijo Julien para protegerlo de su padre que, según ella, es violento. Antoine defiende su caso como un padre despreciado y el juez falla a favor de la custodia compartida. Como rehén del conflicto entre los dos, Julien, el hijo, es empujado al límite para evitar que suceda un tragedia.

Retrata las consecuencias emocionales y legales de un divorcio marcado por la violencia doméstica. A través de la historia de un niño atrapado entre sus padres, la cinta visibiliza cómo las decisiones judiciales pueden pasar por alto señales de abuso, contribuyendo a situaciones de violencia vicaria. Una obra íntima, potente y necesaria para reflexionar sobre el enfoque de género y la protección de víctimas en el sistema de justicia.



## “RELATOS FORENSES” EPISODIO 70: “ASÍ ES LA TRATA DE PERSONAS, VAN POR UN TRABAJO Y NO VUELVEN”



## PODCAST

Este podcast examina casos reales desde una perspectiva técnica y humana. En su episodio sobre trata de personas, se aborda cómo operan estas redes criminales, los retos de la investigación y el impacto en las víctimas. Es una herramienta accesible y reflexiva para complementar la formación en delitos complejos, especialmente aquellos que afectan a mujeres y grupos vulnerables.

# EFEMÉRIDES



# JUNIO

1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30



Da click sobre las imágenes para ampliar





## “PROTOCOLO DE CADENA DE CUSTODIA”

Ponente: Mtra. María del Carmen Leonor Castillo Salvador

### OBJETIVO:

Identificar los lineamientos que serán aplicados por la policía, peritos y otros servidores públicos que, en ejercicio de sus atribuciones se encuentren obligados a preservar el lugar de los hechos y/o hallazgo y, en consecuencia, a ejecutar el procesamiento de indicios o evidencias para el cumplimiento de la Cadena de Custodia.

Si eres servidor público de la FGE y quieres obtener el acceso a la videograbación de esta capacitación, llena el siguiente formulario:



<https://forms.gle/hpNQXvMcGP8DCdsP6>





# SI ERES SERVIDORA O SERVIDOR PÚBLICO...



Te invitamos a participar cada viernes en el:

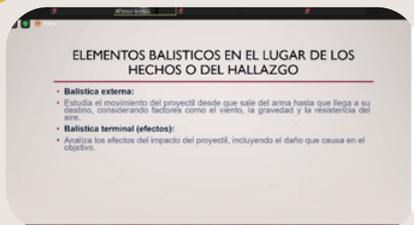


Un espacio en donde se abordan **temas relevantes y de interés** para fomentar el aprendizaje y contribuir a tu desarrollo profesional.

## SESIONES PASADAS



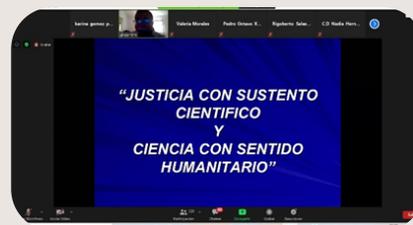
6 de junio



**ELEMENTOS BALÍSTICOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O DEL HALLAZGO**



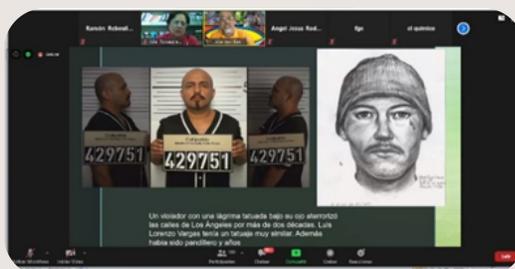
27 de junio



**ODONTOLOGÍA FORENSE**

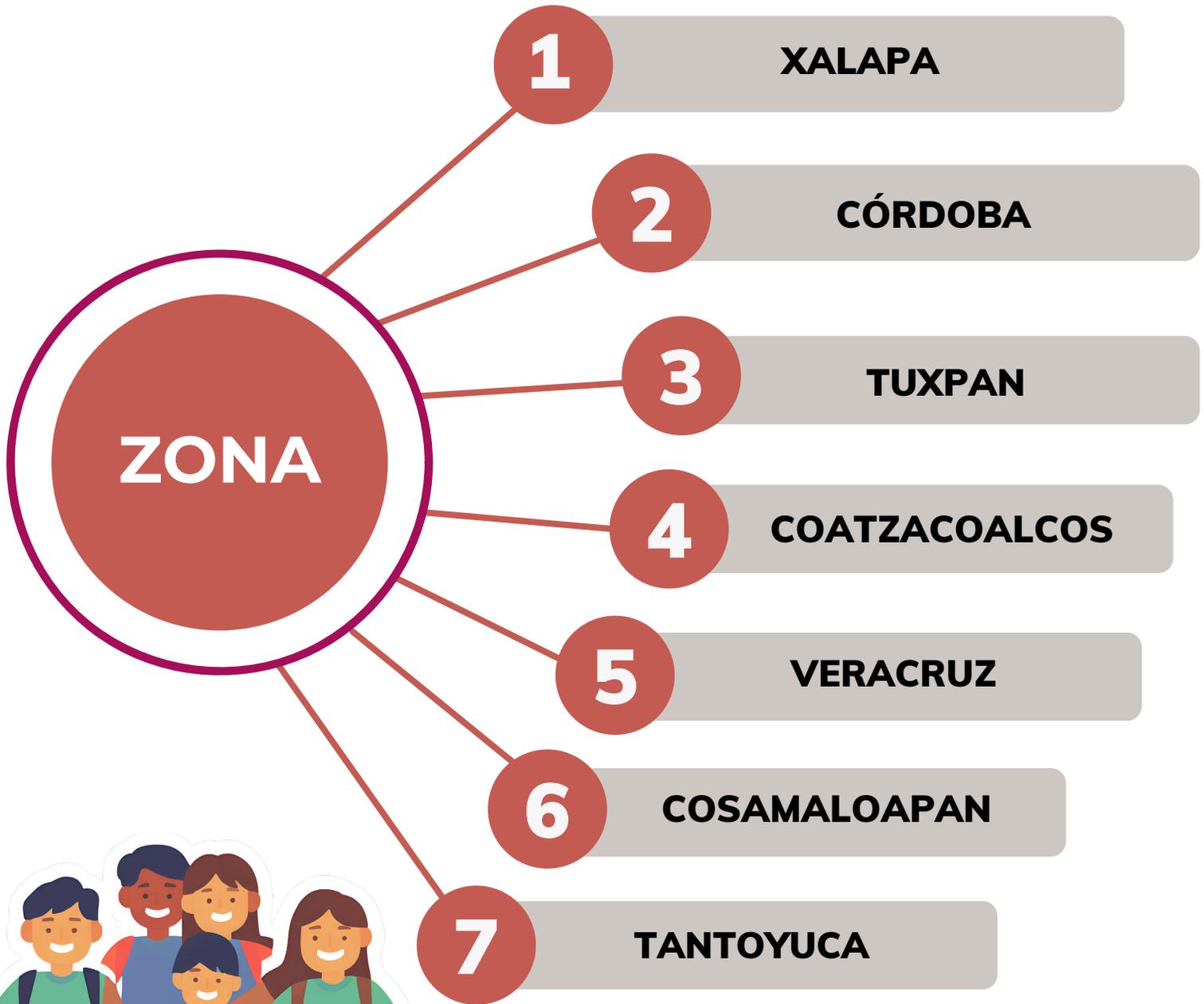


20 de junio



**LOFOSCOPIA, GRAFOLOGÍA Y ENTREVISTA**

¿ESTÁS INTERESADA O INTERESADO EN HACER SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ?



Conoce los requisitos en nuestro sitio web:  
[ifp.fiscaliaveracruz.gob.mx](http://ifp.fiscaliaveracruz.gob.mx)



**FGE**

**Fiscalía General  
Estado de Veracruz**

**Boletín Informativo del IFP**  
EDICIÓN JUNIO 2025